

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 25 de Julio.)

PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 8.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer me dice lo que sigue:

«Sirvase V. S. dictar las órdenes oportunas para la busca y captura de D. Pascual Escuder Aliras, Agente recaudador del Banco, fugado de Palma (Baleares) y cuyas señas son las siguientes: edad 36 años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz aguilena, cara redonda, color sano, y visto decentemente con chaquet negro; y caso de ser habido sea detenido y puesto á disposicion del Gobernador de Baleares.»

En su consecuencia, encargo á todas las autoridades dependientes de la mia, el más exacto cumplimiento del transcrito telegrama.  
Leon 24 de Julio de 1886.

El Gobernador,  
Luis Rivera.

Circular.—Núm. 9.

El Ilmo. Sr. Director general de

Establecimientos penales en telegrama de 21 del corriente me dice lo siguiente:

«Sirvase V. S. ordenar la busca y captura de los confinados José Querol Beltran, de 25 años, estatura 5 piés y una pulgada, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color sano, estado soltero, oficio zapatero; y Cristóbal Cabello Carro, de 36 años, estatura 1 metro 680 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos hinchados, nariz regular, cara larga, barba poca, oficio del campo, los cuales se han fugado del penal de Tarragona en el día de ayer.»

En su virtud, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de dichos confinados, poniéndoles caso de ser habidos á mi disposicion.  
Leon 24 de Julio de 1886.

El Gobernador,  
Luis Rivera.

Circular.—Núm. 10.

La noche del 21 del actual se fugaron de la cárcel de Santander, Estanislao Alvarez Martinez, natural de Almagro, de 23 años, estatura regular, pelo castaño, ojos negros, cara redonda; y su hermano Félix, de 27 años, natural de Torrelva, estatura regular, pelo rubio y ojos castaños.

Encargo pues á todos los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procuren

su busca y captura y les pongan si son habidos á mi disposicion.

Leon 24 de Julio de 1886.

El Gobernador,  
Luis Rivera.

JUNTA PROVINCIAL

DE

INSTRUCCION PÚBLICA.

«A pesar de lo prevenido por esta Junta en su circular inserta en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al 19 de Abril último, no se han recibido aun los presupuestos para la inversion del material de las escuelas que á continuacion se relacionan en el corriente año económico, en vista de lo cual y de conformidad á lo preceptado en el párrafo 8.º de la Real Orden de 12 de Enero de 1872, esta Junta provincial ha acordado reclamarlos directamente de los Maestros de las mismas previniéndoles los remitan con toda urgencia duplicados y acompañando un inventario general del monaje y material de enseñanza que las escuelas posean firmado por ellos y visados por los Sres. Alcaldes, y manifestando al remitirlos la fecha en que los presentaron á las Juntas locales ó el motivo de no haber cumplido oportunamente este servicio.  
Leon 24 de Julio de 1886.

El Gobernador Presidente,  
Luis Rivera.

Benigno Heyero,  
Secretario.

Elementales de niños.

Llamas de la Rivera, Armellada.

Santa Marina del Rey, Villarejo, Veguellina, Villoria, Villacr de Orvigo, Alja de los Melones, Castrillo de la Valdurna, Laguna Dalgá, Laguna de Negrillos, San Adrian del Páramo, Soto de la Vega, Huerga de Garavalles, Trobajo del Camino, Riello, Villablino, Alvares, Borrenes, Cubillos, La Baña, Barrios de Salas, Molinaseca, Riaño, Galleguillos, los dos de Salagun, Ardon, Villacé, La Robla, Cacabelos, Quilos, Camponaraya, Carracedelo, Villadepalos, Trabadelo, Valle de Finolledo, Vega de Espinareda, Herrerías, Vega de Valcarlos, Otero de Villadecanes.

*De uñas.*

Llamas de la Rivera, Santa Marina del Rey, Armellada, Corporales, Villarejo, Veguellina, Villoria, Villares, Alja de los Melones, Castrillo de la Valdurna, Laguna Dalgá, Laguna de Negrillos, S. Adrian del Valle, Santa María del Páramo, Soto de la Vega, Huergas de Garavalles, Trobajo del Camino, Riello, Villablino, Alvares, Borrenas, Cubillos, La Baña, Barrios de Salas, Molinaseca, Riaño, Galleguillos, los dos de Salagun, Ardon, Villacé, La Pola, La Robla, Cacabelos, Quilos, Camponaraya, Carracedelo, Villadepalos, Trabadelo, Valle de Finolledo, Vega de Espinareda, Vega de Valcarlos, Herrerías, Toral de los Bados, Otero de Villadecanes.

*Miadas.*

Quintanilla de Sollamas, Villaviecosa, Quintana del Castillo, Ferreras, San Feliz, San Martín del Camino, Villamor, Turcia, Gavilanes, Truchas, Manzana, Quintanilla de Yusó, Valcarlos, Barrientos, Curillas, Villanajil, Sueros, Santibáñez de Valdeiglesias, Navianos, Zuñeros, San Pedro de las Dueñas, Regueras, Riego de la Vega, Castrotierra, Toral de Fozda, San Cristóbal de la Polantera, Oteruelo de la Vega, Santa Colomba de Ilena, Villamontán, Fresno, Posada, Chozas, Antimio, Villar de Mazariño, Valdivieco, Cifuentes, Valporquero, Garralfo, San Feliz, Pedrun, Niosequino, Los Villaverdes, Palacie, Rioseco de Tapia, San Andrés del Ribundo, Ferral, Azadinos, Carbajal, Valdefresno, Villavente, Arcabujía, Santibáñez de Porma, Montejos, Fresno del Camino, Vega de Infanzuros, Grulleros, Los Valdesagos, Cabriallanes, La Cueta, Barrios de Luna, La Anjúa, Candamuela, Riologo, Torrebarrio, Las Omañas, Mataleuca, San Martín de la Palamosa, Salsate, Salce, La Urz, Santa María de Ordás, Villarrodrigo, Callejo, Val-

desamario, Sosas del Cumbrial, Los Rabanales, Bioscuro, Robles, Villaseca, Sosas de la Coana, Villar, Torre, Orellan, Castrillo de Cabrera, Odollo, Congosto, San Miguel, Encinado, Robledo de Sobrecastro, Colinas, San Cristóbal de los Barrios, Compludo, Espinoso, Riego de Ambros, Paradasolana, Sorbeda, Ozuela, Priaranza del Bierzo, Sapero, Vidanes, Maraña, Posada de Valdeon, Santa Marina, Ruedo, Taranilla, Ferreras, La Mata, Pedrosa, Escaro, Vegamian, Ferreras, Aleje, Cebanico, Mondregoces, Valla de las Casas, Cabillas de Rueda, Escobar, Arenillas, San Pedro las Dueñas, Matallana de Valmadrigal, Villamartin de D. Sancho, Villacintor, Benazolve, Villalobar, Bariones, Matadcon, Castrovega, Pajares, Valdesaz, San Millán, Santos Martas, Reliegos, Villamarco, Valverde Enrique, Villacarbido, Collo, Cármenes, Cansoco, Goto, Genicera, Villanueva de Pontede, Santa Lucia de Gordon, Candanedo de Fenar, Sorribos, Rediezmo, Fontun, Busdongo, Casares, Campungo, Redpuertas, Vegacarrera, Valporquero, Vegaquemada, Luga, Palazuelo de Boñar, Mata la Riva, Cantejeira, Lengra, Narayola, Candin, Lumeras, Villaverde de los Castos, Villamartin de la Abadía, Orniña, Cadafresnes, Fontoria, Gestoso, Prado, y Paradilla, Chano, Portela, Sobrado, Sancedo, Otero, Parada de Soto, Pradela, Burbia, San Pedro de Ollerros, San Martín, Sósamo, Castro de Valcarlos, Faba, Villadecanes, Valnillo de Abajo.

SECCION DE FOMENTO.

*Montes.*

Existiendo en poder del Presidente de la Junta administrativa de Liegos cuatro trozos de madera de robie procedentes de corta fraudulenta del monte del mismo; he acordado que el Alcalde del Ayuntamiento de Acebedo proceda a la subasta pública de las expresadas maderas el día 9 del próximo mes de Agosto a las doce de su mañana, el tipo de tasación de 22 pesetas y con sujeción en un todo para las demás formalidades a las bases estipuladas en el pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial núm. 48, correspondiente al 19 de Octubre de 1881.

A dicha subasta asistirán con el referido Alcalde dos hombres buenos y Regidor Sindico del municipio, y terminada levantará acta del resultado que ofrezca, que remitirá

a este Gobierno para la resolución que proceda.

Leon 21 de Julio de 1886.

El Gobernador.  
**Luis Rivera.**

*Subasta de maderas.*

Existiendo en poder del Presidente de la Junta administrativa de La Uña, Ayuntamiento de Acebedo, nueve trozos de madera de robie procedente de una corta fraudulenta del monte del citado pueblo de La Uña; he acordado que el Alcalde de dicho Ayuntamiento proceda a la subasta pública de las expresadas maderas en nueve trozos el día 9

del próximo mes de Agosto a las doce de su mañana, bajo el tipo de tasación de 20 pesetas y con sujeción en un todo para las demás formalidades a las bases estipuladas en el pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial núm. 48, correspondiente al 19 de Octubre de 1881.

A dicha subasta asistirán con el referido Alcalde de Acebedo, dos hombres buenos y Regidor Sindico del municipio, y terminada se levantará acta del resultado que ofrezca, que remitirá a este Gobierno para la resolución que proceda.

Leon 21 de Julio de 1886.

El Gobernador.  
**Luis Rivera.**

COMISION PROVINCIAL.

SERVICIO DE BAGAJES EN 1886-87.

Relacion de los encargados de verificar el servicio de bagajes en esta provincia, durante el año económico de 1886-87, segun designación del contratista general D. Domingo Alonso, vecino de Leon.

CANTONES.	Nombre del encargado.
Almanza.....	Josefa Martinez Revuelta
Astorga.....	Joaquin Garcia Nistal
Bombibre.....	Ignacio Lopez, (vecino de Ponferrada)
Benamariel.....	Ivona Tejerina
Boñar.....	Maria Luis
La Bañeza.....	Casimiro Blanco
La Robla.....	Felipe Suarez
Leon.....	Domingo Alonso
Mauzanal.....	Jene Garcia
Mansilla de las Mulas.....	José Sacristán
Morgovejo.....	El Alcalde de barrio
Muras de Paredes.....	Basilio Escarpizo
Otero de las Dueñas.....	Ignacio Gonzalez
Páramo del Sil.....	Mmanuel Martinez
Ponferrada.....	Ignacio Lopez
Retuerto.....	José Gonzalez
Riaño.....	Cesárea Gutierrez
Salagun.....	Francisco Herreros
Valencia de D. Juan.....	José Sanchez
Valverde Enrique.....	José Gonzalez del Ron
Vega de Valcarlos.....	Francisco Mántara
Villablino.....	Serapio Gomez
Villalángos.....	Ignacio Garcia
Villanueva.....	Francisco Lopez y Lopez
Villanueva del Bierzo.....	José Gonzalez

Las autoridades al exigir bagajes al contratista ó sus representantes en los cantones cuidarán de atenderse a las obligaciones contraídas por aquel que son las que constan en el pliego de condiciones, bajo el cual se hizo el remate, insertas en el Boletín oficial del 7 de Mayo último número 134.

Leon y Julio 20 de 1886.—El Vicepresidente, Ruiz.

AYUNTAMIENTOS.	ANUNCIOS PARTICULARES.
<i>Alcaldía constitucional de Soto y Amio.</i>	El día 18 del corriente se extravió un pollino del pueblo de Villalobar de las señas siguientes: edad de 2 para 3 años, pelo negro, con bozo blanco, esquilado, alzada 5 cuartas y media. Se suplica a la persona en cuyo poder se encuentre dé razon a Jacinto Alvarez de dicho pueblo.
El proyecto de ordenanzas de riego para las aguas del valle de Quintanilla en el pueblo de Canales, ha sido aprobado condicionalmente por la comunidad de regantes del mismo; lo que se hace público por medio del presente anuncio, segun lo prescrito en el art. 7.º de la instrucción.	
Soto y Amio 16 de Julio de 1886.	
—El Alcalde, Bonito Diez.	

los por l se nd- lla- tta- con a s la a 5 di-

AYUNTAMIENTOS.	NOMBRES DE LOS MONTES.	Núm. de orden.	PERTENENCIA DE LOS MISMOS.	PRODUCTOS LEÑOSOS				
				MADERAS.			LEÑA.	
				Repeticio.	Mtrs. cu- ladas.	Ta- sacion Paeets.	Grues- na. Estara.	Ta- sacion Paeets.
Roperuelos	Carrascal y Mielgros	76	Roperuelos	Alamo	2	20		
S. Cristóbal la Polantera	La Sierra	77	Matilla					
	Chaua Espanillo y otros	78	Pasadilla					
	La Sierra	79	Gimenez					
Santa Elena de Jamúz	Tomillar y la Sierra	80	Santa Elena					
	Valdemedroso, Encinar y otros	81	Villanueva					
	La Vega y Pan-redondo	82	Santibáñez					
Santa Maria de la Isla	Cascuales y Manganera	83	San Martín					
	Adiles de la Majada	84	Santa Maria					
	Fontanon, Carrascal y Cuesta	85	Fresno	Chopo	3	15		
Villamontán	El plantio	86	Rodeiga	idem	2	10		
	El Espeso	87	Villalis	id. N.	12	90		
	Plantio	88	Armonia	N.C. A				
Armunia	Plantio	89	Oteruelo		4	25		
	Plantio	90	Trobajo	N.C. A	4	30		
	Payareyo	91	Carrocera	Roble	1	10		
Carrocera	Gilleron, el Plantio y la Hoya	92	Beullera	Chopo	1	5		
	Valdecollada y Valmorcal y otros	93	Carrocera y Santiago					
	La Dolosa Bustion y Cantespin	94	Cuevas	R	2	20		
Cimanes del Tejar	La blanada y Mata del Mango	95	Otero de las Dueñas	Chopo	4	20		
	La Carba	96	Alcova					
	Santa Catalina y Vedular	97	Saracajo					
Chozas de Abajo	La Planada y Vallejos	98	Ardeneino					
	Carbajal, Cortejones y Laguna	99	Chozas de Abajo					
	Carbulla, La Carba, El Frañer etc.	100	Chozas de Arriba					
Gradefes	Catanilla y Sardonal	101	Méizura					
	Caraminos, La Encina y Cotonces	102	Villar de Mazarite					
	La Biosca y las Silvas	103	San Bartolomé y Santibáñez	Roble	10	100		
Mansilla de las Mulas	Cantogon La Cola y Majadina	104	Casusola					
	Valin del Monte y Majada	105	Cifuentes					
	La Traviesa	106	Mellanzos					
Ozonilla	Valdelapega y Cueto	107	Val de San Miguel					
	Rengalengo y Coto de Canto	108	Val de San Pedro					
	Cata-vieja	109	Villarratel					
Sartegos	Plantio	110	Mansilla de las Mulas	Chopo	2	10		
	Plantio	111	Vilomar	idem	4	20		
	Plantio	112	Vilocha	idem	2	10		
Valdefresno	Salgueral y Plantio	113	Azadinos	idem	2	10		
	Plantio	114	Paradilla					
	Plantio	115	Valdefaente	Chopo	2	10		
Valverde del Camino	Plantio	116	Santa Olaja	idem	2	10		
	Carrascal	117	Fresno y Hermita					
	Terrubio	118	La Aldea					
Vega de Infanzones	Fordougua	119	Oucina					
	Tomillares y Sardonal	120	Robledo					
	Plantio	121	Vega de Infanzones	Chopo	2	10		
Vegas del Condado	Plantio	122	Castillo	idem	1	5		
	Plantio y Java	123	San Cipriano					
	El Ramal	124	San Vicente					
	Plantio	125	Secos	Chopo	2	10		
	Plantio	126	Villafucha					
	Valdefresno, La Cuesta y Plantio	127	Villanueva					



